

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ARMANDO VALENTIN VARGAS					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Licencia Anual para Explotación de Bancos de Material.	11	05	MT-APG-DE-04	01	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Expedir permiso para la explotación y aprovechamiento de yacimientos de arena, cantera, tepetate, piedra, arcilla, calizas, basalto, riolita, granito, tezontle, pumicita, gravas y cualquier yacimiento de material petróleo.

USUARIOS

Empresas y Público en general

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Permiso de extracción por 6 meses condicionado a que cumplan los requisitos con el Instituto de Ecología del Estado.	\$2,468.13	4 días hábiles	un año

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	DIRECCION DE ECOLOGIA		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 413 15 8 21 56
Domicilio:	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160		
Oficina Resolutora	DIRECCION DE ECOLOGIA		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 413 15 8 21 56
Domicilio	Calle del Charro # 237, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160.		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Copia de posesión legal del predio		X	
Credencial de elector		X	
Cantidad a explotar mensual en m ³		X	
Superficie total a explotar del predio		X	
Resolución del manifiesto de impacto ambiental emitida por el Instituto de Ecología del Estado.		X	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se realiza pago en Tesorería del municipio y posteriormente al pago se entrega permiso de extracción por 6 meses condicionado a que cumplan con los requisitos del Instituto de Ecología del Estado.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017, en la sección decimoséptima por servicios en materia ambiental, artículo 33, fracción I.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la protección y preservación del ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato en su capítulo sexto "de la evaluación del impacto ambiental" artículo 15 y 18; y en la sección II "del uso y protección del suelo" artículo 40 y 44.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

Ing. Armando Valentín Vargas
Director de Ecología